

Nº DE ORDEN: DU 149/16
Expte. Nº 246/2016

DISTRIBUIDO: 20/10/16
VENCIMIENTO: 27/10/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 4 días del mes de Octubre del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 246/16**, de autoría de la Diputada PAOLA BAZÁN (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "SOLICITAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA QUE A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE PERSONAL, REMITA INFORME DETALLANDO: CANTIDAD DE PERSONAS EMPLEADAS Y, CANTIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTES EMPLEADAS BAJO SU DEPENDENCIA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 4848". -----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones el presente Proyecto de **RESOLUCION**. -

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitase al Poder Judicial de la provincia remita informe a través de la secretaría de personal, sobre los siguientes ítems.

- a) Cantidad de personas empleadas bajo su dependencia.
- b) Cantidad de personal con discapacidad que se encuentra bajo su dependencia, en cumplimiento de la Ley Provincial Nº 4848.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. CARLOS MOLINA OLVEIRA – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. MARIA LAURA ARRIETA - Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ.

gt
ec
fl